REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202200002

De acuerdo con el informe de Secretaría el Despacho toma nota del cumplimiento de la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante FRANCISCO MÉNDEZ ÁLVAREZ y del ingreso los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura y en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

De acuerdo con la manifestación que hace la señora MARÍA DOLORES MÉNDEZ DE CONDE, quien acredita su condición de heredera, el Despacho toma nota de su repudio a la herencia que le fue deferida con el fallecimiento de su hermano FRANCISCO MÉNDEZ ÁLVAREZ,

La comunicación remitida por la Administración de Impuestos téngase por incorporada al expediente y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERÂNZA ČEBALLOS TRIANA